



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Raúl Alberto Comes en el sentido de solicitar ayuda económica para solventar su viaje a la Capital Federal los días 13 al 17 de septiembre del cte.;

CONSIDERANDO

que el viaje fue realizado para asistir al Seminario organizado por la BECyT sobre Investigación e Innovación Tecnológica;

que el mencionado Dr. fue especialmente invitado por el evento organizador;

que la investigación y la innovación tecnológica hacen al espíritu de esta Facultad;

que corresponde, por lo tanto que la Facultad se haga cargo de los gastos, y que se cuenta con fondos para hacer frente a la erogación;

POR ELLO

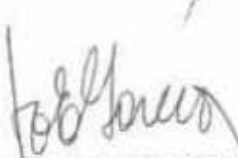
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el reintegro al Dr. Raúl Alberto Comes de la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 37/100, (\$ 248,37) correspondiente a 3 (tres) días de viáticos.-

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 6 de octubre de 1993.-

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
Directora Área Econ. Financiera

  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO